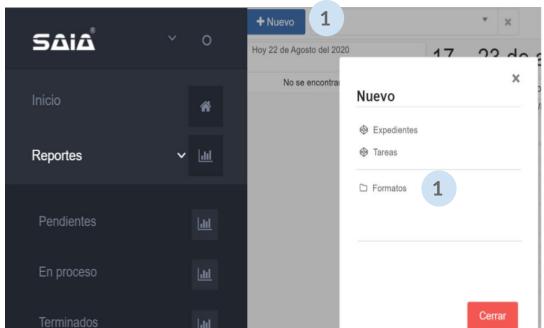


PQRSF



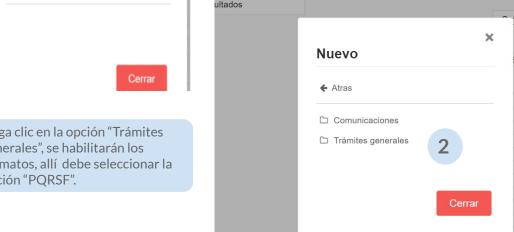
PQRSF



Para crear una PQRSF, haga clic sobre la opción "Nuevo" y después 1 en "Formatos".

17 – 23 de ago. de 2

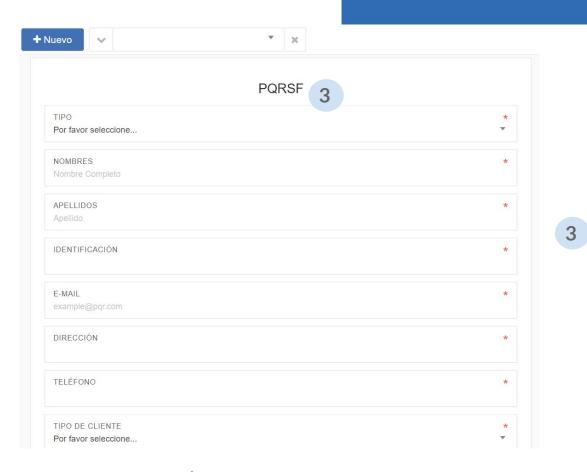
Haga clic en la opción "Trámites generales", se habilitarán los 2 formatos, allí debe seleccionar la opción "PQRSF".



+ Nuevo



PQRSF



Al ingresar se habilitará este formato donde se deben registrar los campos, tener en cuenta que los que tienen *, son obligatorios.



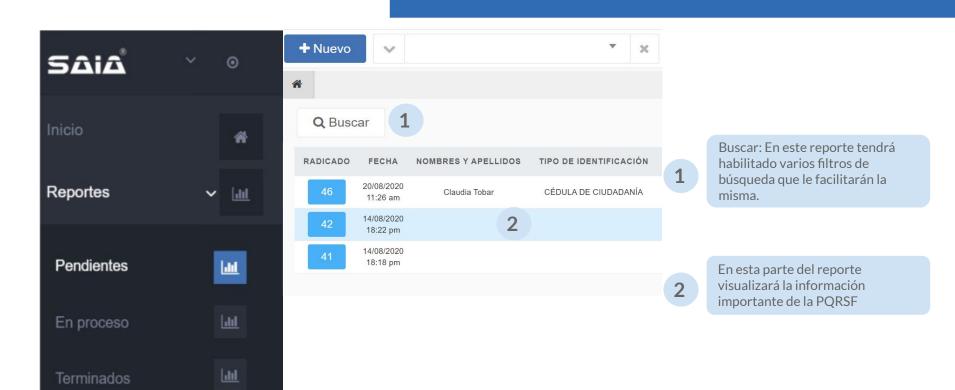
REPORTES



- Pendientes: En este buzón se visualizarán todas las PQRSF que sean radicadas desde SAIA o desde la página web.
- <u>En proceso</u>: En este buzón se visualizarán las PQRSF, las cuales ya tienen tareas asignadas.
- Terminados: En este buzón se visualizarán las PQRSF, a las cuales, la tarea que le fue asignada, ya se encuentra en estado "Realizada".



PENDIENTES



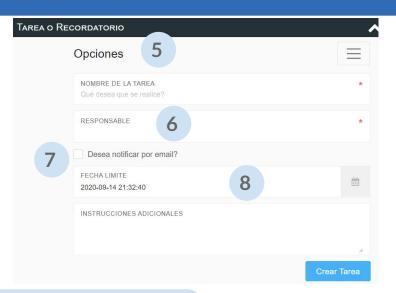




- En el reporte "Pendientes" desde la última columna "Opciones" se puede realizar lo siguiente:
- +Asignar Tarea: La PQRSF le debe ser asignada por medio de una tarea a un funcionario.



PENDIENTES



7

Al seleccionar la opción "Asignar tarea", se habilitará esta ventana.

Tener en cuenta que se deben diligenciar todos los campos obligatorios *, una vez ingrese la información haga clic en el botón "Crear tarea".

Desea notificar por email?: Seleccione esta opción, si desea notificar por email la asignación de la tarea, al responsable seleccionado

Responsable: Seleccione el responsable de la tarea que le asignará a la PQRSF.

Fecha límite: Seleccione la fecha y la hora en la que se debe realizar dicha tarea.



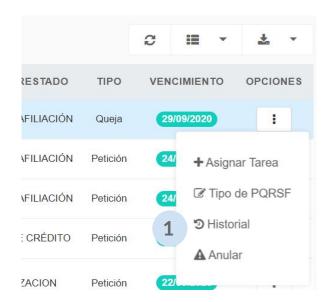
Tipo de PQRSF: Si la PQRSF se clasificó con el tipo incorrecto, desde esta opción se puede modificar.



PENDIENTES



Al seleccionar la opción "Tipo de PQRSF", se habilitará esta ventana.
Seleccione la opción correcta y haga clic en el botón "Guardar".



PENDIENTES



Historial: En esta opción podrá visualizar el historial de cambios realizados en el "Tipo de PQRSF".

En el "Historial de cambios tendrá el detalle de la fecha en que se modificó el tipo de PQRSF, el funcionario que realizó el cambio, el tipo que tenía y el que se asignó.





Anular: El sistema permite anular la PQRSF.



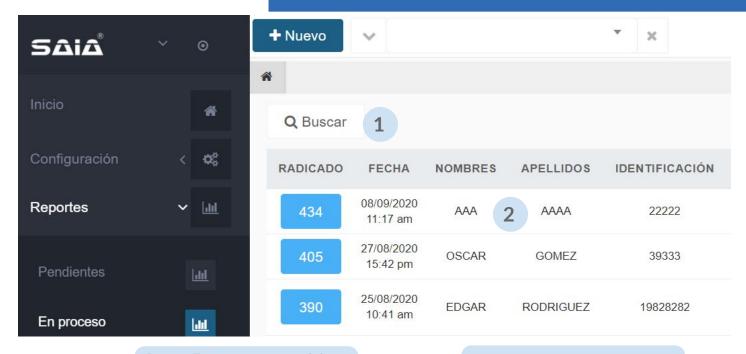
PENDIENTES

2 ¿Está seguro de anular el registro? si NO ×

"Anular", se visualizará esta alerta, donde debe seleccionar la opción "Si" para anular y "No" para cancelar la solicitud.
Tener en cuenta que si selecciona la opción "Si", la PQRSF no se visualizará en el buzón "Pendientes".

Al hacer clic en la opción

EN PROCESO



Buscar: En este reporte tendrá habilitado varios filtros de búsqueda que le facilitarán la misma.

En este reporte visualizará todas las PQRSF a las cuales ya les fue asignada una tarea.



TAREAS RESPUESTAS OPCIONES 0/1 1 + Asignar Tarea 1/2 Tipo de PQRSF Historial 1/3 Responder 2 0/1

- Asignar Tarea: Ver página 6. Tipo de PQRSF: Ver página 7. Historial: Ver página 8.
- Responder: Se habilitará el formato "Comunicación Externa (Formulario de PQRSF)



EN PROCESO

Al hacer clic en la opción
"Responder" se habilitará este
formato, el cual debe crear para
darle respuesta a la PQRSF.
Importante diligenciar todos los
campos obligatorios.

Al crear este documento, quedará asociado en el mismo reporte, en la columna "Respuestas" y al hacer clic sobre el número de radicado, el sistema permitirá visualizar la respuesta creada.

EN PROCESO





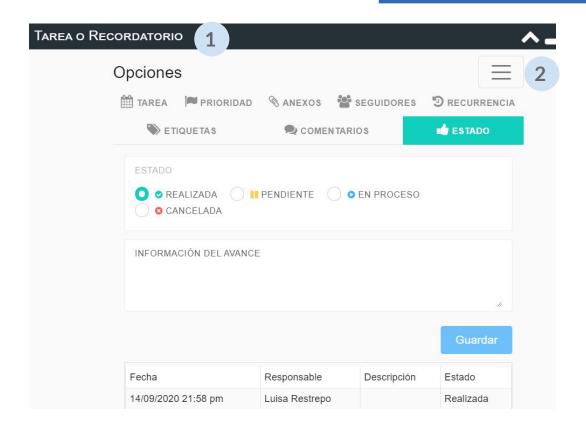
Cerrar

Tareas: Permite visualizar las tareas que tiene asignada dicha PQRSF.

De esta forma se visualizarán las tareas de la PQRSF, el nombre, responsable, fecha, prioridad y estado. Para obtener más información o dar trámite, haga clic sobre el ojo.



EN PROCESO



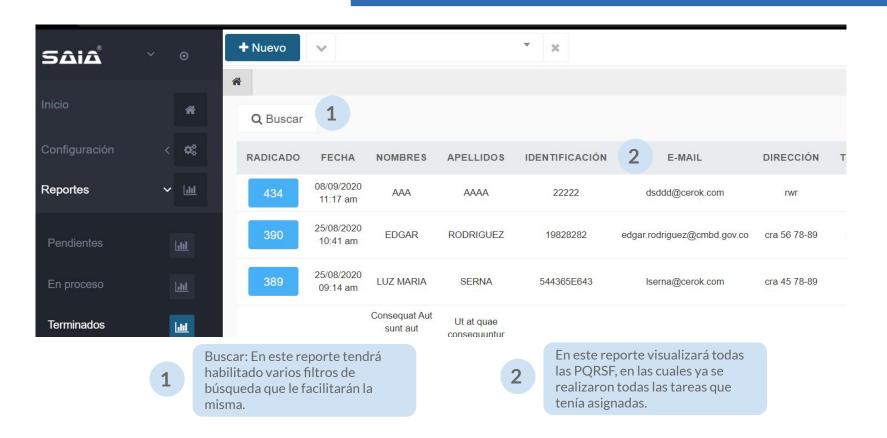
Al hacer clic sobre el ojo de la tarea, se visualizará de esta forma. Es importante que para que la PQRSF pase al buzón "Terminados", se deben realizar todas las tareas asignadas a la misma.

Para cambiar a estado

"Realizada" la tarea de la PQRSF,
haga clic sobre las 3 líneas y
posterior en la opción "Estado".
Seleccione el estado "Realizada"
y haga clic en "Guardar".
Tener en cuenta que si la PQRSF
cuenta con más de una tarea,
todas deben estar en estado
"Realizada", para que la PQRSF
pase al reporte "Terminados".



TERMINADOS





TERMINADOS



1

En el buzón "Terminados" para cada PQRSF, tendrá habilitadas las opciones que se muestran en esta imagen. Tener en cuenta que la explicación de cada una la encontrará en las pag No. 6 "Asignar tarea", No. 7 "Tipo de PQRSF", No. 8 "Historial", No. 11 "Responder" y No. 12 "Tareas".



HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Versión	Descripción	Responsable
1	31-08-2020	Versión Inicial del manual	Luisa Restrepo- CERO K

